



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral de Oralidad del Circuito de Chiriguana
J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 7 N° 5-04. Chiriguana.
Tel. 605-5760302

ESTADO N° 066 DEL 22 DE JUNIO DEL 2023

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Fecha-Auto	Auto-Anotación
20-178-31-05-001-2021-00210-00	ORDINARIO	ZULMA LUCIA RINCON SIERRA	ORICA COLOMBIA S.A.S.	21/06/2023	ADMITE RECONVENCION
20-178-31-05-001-2021-00211-00	ORDINARIO	ANTONIO ENRIQUE COHEN PADILLA	COMPASS GROUP SERVICES COLOMBIA S.A. Y OTRA	21/06/2023	ADMITE LLAMAMIENTOS
20-178-31-05-001-2021-00212-00	ORDINARIO	JORGE MARIO MUÑOZ ARIAS	COMPASS GROUP SERVICES COLOMBIA S.A. Y OTRA	21/06/2023	ADMITE LLAMAMIENTOS
20-178-31-05-001-2021-00213-00	ORDINARIO	JAVIER FRANCISCO VIDAL PADILLA	COMPASS GROUP SERVICES COLOMBIA S.A. Y OTRA	21/06/2023	ADMITE LLAMAMIENTOS
20-178-31-05-001-2023-00078-00	ORDINARIO	MANUEL SALVADOR CHIQUILLO CHIQUILLO	TECPRO S.A.S.	21/06/2023	ADMITE DDA

EN LA FECHA, VEINTIDOS (22) DE JUNIO DEL AÑO 2023, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL, EN EL MICROSITIO (ESTADOS ELECTRÓNICOS) DE ESTE DESPACHO JUDICIAL DISPONIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL AL INICIAR LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA PARA EL DESPACHO JUDICIAL Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL.

Firmado Por:
Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc62a8ef616c77caff9ed0870367b50672d14c0e4bcfae85ac3e2f53055ce24d**

Documento generado en 21/06/2023 05:56:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>